

ACTA SESION ORDINARIA Nº 25 CONCEJO MUNICIPAL LUNES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En Curacaví, a 05 de septiembre de 2016, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristian Galdames Santibañez, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de julio de 2016.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de julio de 2016.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de agosto de 2016.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de agosto de 2016.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto de 2016.
- Audiencia Pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE. Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de julio de 2016.

ACUERDO Nº 197/09/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 11 DE JULIO DE 2016.

SEÑOR ALCALDE. Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de julio de 2016.

ACUERDO Nº 198/09/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE JULIO DE 2016.

AUDIENCIA PUBLICA:

No hay.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

- 1.- Informa respecto al tema de la invitación a la empresa CTS, que mandaron hace poco un correo diciendo que no pueden asistir así es que están coordinando otra fecha para que puedan venir.
- 2.- Quiere aclarar una información incorrecta, especialmente para el concejal Alvarado para que se difunda de manera correcta. Recuerda que lo ha dicho muchas veces en este concejo que la SUBDERE no les entrega recursos, tienen proyectos que están elegibles y parados por eso. El 21 de agosto salió publicado en el Diario El Mercurio que señala "SUBDERE ha asignado el 90% de recursos a comunas del oficialismo y solo el 10% a las otras".

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta quién lo dice.

SEÑOR ALCALDE. Responde que Chile Vamos por una solicitud de transparencia.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta respecto a su caso de qué se trata.

SEÑOR ALCALDE. Responde que apareció en algunos medios de las radios diciendo que se habían entregado recursos y que éramos poco más que mal agradecidos.

CONCEJAL ALVARADO. Responde que le va a traer la grabación para que el alcalde no hable demás. Está habituado en hablar de más y que además está desinformado.

SEÑOR ALCALDE. Replica que lo escuchó.

CONCEJAL ALVARADO. Reitera que le va a traer la grabación para que lo escuche nuevamente porque le parece que está escuchando mal, tiene problemas a su oído porque él habló de los proyectos FRIL, del proyecto del FNDR, del 2%, pero en ningún momento mencionó la SUBDERE.

SEÑOR ALCALDE. Indica que jamás él ha dicho respecto del Gobierno Regional, siempre se ha referido a la SUBDERE.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que el otro día dijo que el Intendente hablaba.

SEÑOR ALCALDE. Señala que era sobre ese proyecto que no les llegaba el convenio y recién les llegó la semana pasada, después tuvieron que ir al Consejo Regional a pedir ayuda para que pasaran los recursos.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que el alcalde acomoda el discurso dependiendo.

SEÑOR ALCALDE. Señala que no es así. Era efectivo que eran la única comuna que no les habían pasado las platas del Transantiago 2015, la plata les llegó recién la semana pasada. Ahora solamente quería aclarar esto porque como se dicen muchas cosas es bueno que se sepa qué es lo que ocurre también a nivel nacional.

CORRESPONDENCIA:

Carta de don Mario Moraga San Martín, Vicepresidente de la Corporación Cultural de Curacaví, de fecha 17 de agosto de 2016, que solicita una subvención municipal extraordinaria de \$ 1.200.000.- para costear publicación del nuevo libro de don Luis Gúmera, llamado "Crónicas de Curacaví".

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que ya se había conversado anteriormente.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que les están pidiendo un millón doscientos pero leyendo los antecedentes se da cuenta que el libro cuesta más.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo conversaron, hicieron una buena gestión de recursos y esto es lo que les falta para hacer la compra.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que cuando se compra con recursos municipales, estatales, es plata de todos los chilenos, y las cotizaciones debieran ser tres para que no haya problemas porque aquí hay una sola cotización.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que están las tres cotizaciones.

CONCEJALA ARAOS. Señala que es importante señalar que este nuevo libro va a hacer algo que es un orgullo para todos, por lo tanto todos estos recursos que están aprobando como concejo municipal cree que están muy bien invertidos para la historia de Curacaví, por lo que aprueba.

ACUERDO Nº 199/09/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA DE \$ 1.200.000.- A LA "CORPORACIÓN CULTURAL DE CURACAVÍ" PARA COSTEAR LA PUBLICACIÓN DEL NUEVO LIBRO DE DON LUIS GÚMERA, "CONFIDENCIAS DE VALLE" (CRÓNICAS DE CURACAVÍ".

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Señala que el señor Juan Carlos Avilés, de la Corporación Cultural, solicita autorización para dar lectura a una carta de agradecimiento.

SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): No tienen inconveniente.

SEÑOR JUAN CARLOS AVILES: Da lectura a la carta que se transcribe a continuación.

Además agradecer el apoyo brindado, quieren renovar el compromiso de este grupo de personas ligadas a la cultura para seguir trabajado para mantener vigente nuestro devenir histórico.

El próximo proyecto en el que aspiran a tener el mismo respaldo de nuestras autoridades es crear una cápsula del tiempo en donde se resguarde la memoria comunal hasta el presente, cápsula que será abierta cada 30 o 50 años según acuerde este concejo para agregar los hechos relevantes de las últimas generaciones.

En el primer registro de hechos históricos solicitarán el aporte de nuestros conciudadanos sobre los hechos que cada uno considere relevante, información que será analizada por una comisión para fijar la importancia que amerite exponer esto en el registro.

Esta cápsula será resguardada por la autoridad edilicia en una cripta ubicada en un lugar que permita su seguridad y al mismo tiempo el reconocimiento publico de este ritual que nos permita que nuestra identidad tenga cada día raíces mas profundas.

Solicitud de subvención municipal de don Roberto Gutiérrez Gamboa, Presidente del club Deportivo "San Luis de Campolindo", de fecha 16 de agosto de 2016, que solicita una subvención municipal de \$ 800.000.- para la compra de implementos deportivos para las series Sénior 45 y Sénior 35.

ACUERDO Nº 200/09/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL "CLUB DEPORTIVO SAN LUIS DE CAMPOLINDO" PARA EL AÑO 2016.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2016.

Solicitud de subvención municipal de doña Alejandra Escobar Verdejo, Presidenta de la Junta de Vecinos "Las Rosas", de fecha 24 de agosto de 2016, que solicita una subvención municipal de \$ 400.000. para el año 2016.

ACUERDO Nº 201/09/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS DE LAS ROSAS" DE LAS ROSAS, PARA EL AÑO 2015.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2016.

Solicitud de subvención municipal de doña Inés Santibáñez Díaz, Presidenta del Club Adulto Mayor "Esperanza", de fecha 25 de agosto de 2016, que solicita una subvención municipal de \$ 500.000.- para el año 2016.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que se inhabilita debido a que la presidenta de este club es su tía.

ACUERDO Nº 202/09/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000.- AL CLUB DE ADULTO MAYOR "ESPERANZA" PARA EL AÑO 2016.

EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES NO VOTA NI SE PRONUNCIA POR RAZONES DE PARENTESCO CON LA PRESIDENTA DEL "CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA".

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2016.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 05 DE SEPIEMBRE

Carta de doña María Josefina Peralta, Presidenta del Club Adulto Mayor "San Expedito", de fecha 02 de septiembre de 2016, que solicita autorización para ocupar excedentes de subvención municipal para comprar materiales para trabajos de manualidades.

ACUERDO Nº 203/09/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL "CLUB ADULTO MAYOR SAN EXPEDITO" PARA EL AÑO 2016 PARA OCUPAR \$ 176.000.-PARA COMPRA DE MATERIALES PARA LOS TRABAJOS DE MANUALIDADES DE DICHO CLUB.

Se entrega invitación para asistir a la Ceremonia de "Fiestas Patrias" a realizarse el día sábado 17 de septiembre de 2016, en la plaza "Presidente Balmaceda".

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Memorándum Nº 114 de fecha 05 de septiembre de 2016 del señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas, que remite informe del trimestre anterior con las contrataciones del personal.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Ordinario N° 529 de fecha 22 de agosto de 2016 del señor Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación, que remite informe sobre pago a los Evaluadores Pares.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que a diferencia de lo que se dijo en este concejo, el cheque llegó con fecha 22 de agosto, por lo tanto mal podrían pagar sino les había llegado la plata del Ministerio de Educación.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum Nº 360 de fecha 05 de agosto de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria Nº 08, área educación.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SANCIONARA EL PROXIMO CONCEJO.

Ordinario N° 560 de fecha 05 de septiembre de 2016 de señor Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación, que solicita formalizar convenio con la ONG Odontología Solidaria en el marco de los fondos de la subvención pro retención que recibe el Liceo Presidente Balmaceda.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que esto lo vieron a comienzos de año que se distribuyeron los recursos de retención una parte para la construcción de una clínica dental en el liceo, y el saldo quedó como transferencia al sector privado para poder suscribir un convenio con la misma ONG con la que están trabajando para atención de público en general, para poder también trabajar en el liceo con alumnos. La clínica ya está terminada, hicieron un proceso de marcha blanca y la idea es firmar el convenio para partir.

La ONG es la que va poner los materiales, va a tener una persona que va a estar supervisando, también va a hacer en colaboración con la Universidad Católica. Tuvieron una reunión con ellos a comienzo de año, les dijeron que estaban en proceso de la construcción de la Clínica Dental, de hecho también con la gente de la Universidad Católica fueron al Hospital para poder también incorporar alumnos de la Escuela de Odontología de la Universidad Católica en el Hospital, de hecho en estos momentos están atendiendo gente allá, obviamente bajo supervisión pero también es un aporte a la comuna. Estos mismos alumnos son los que van a atender algunos días en la Clínica Dental pensando especialmente en los alumnos del liceo.

Para eso hay un convenio que es de colaboración con la Universidad Católica que no tiene recursos, por lo tanto lo firma él solamente. Este otro es un convenio que sí implica recursos y ya quedaron listas en el presupuesto cuando vieron todos los trámites para incorporar las platas de la subvención pro retención.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si esto era solamente para los alumnos del liceo cuando ellos aprobaron las platas para la implementación.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí.

CONCEJALA ARAOS. Señala que ahora están atendiendo adultos.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que es marcha blanca que lo tuvieron dos semanas para ver si es que tenía alguna falla y para que pueda empezar a atender a los alumnos del liceo en forma normal.

CONCEJALA ARAOS. Insiste que estuvieron atendiendo a personas adultas afuera del liceo, fuera de los alumnos del liceo.

SEÑOR ALCALDE. Le reitera que fue marcha blanca, le pregunta si le molesta que se ocupe porque lo está diciendo como acusándolo.

CONCEJALA ARAOS. Responde que no le molesta, le está consultando, pregunta si no tiene derecho a preguntar. Ellos están aprobando los recursos y tienen derecho a saber por qué se están atendiendo, o qué es lo que va a pasar o si ya se empezó a atender porque todavía no ha pasado por el concejo, esa la duda que le queda.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta por qué tiene que pasar por el concejo.

CONCEJALA ARAOS. Responde que es porque usted está haciendo una marcha blanca.

SEÑOR ALCALDE. Le explica que la clínica se entregó por parte de la empresas, tenían que aprobarla. Se estuvo atendido dos semanas a la gente de afuera en el marco del otro programa para ver que funcionan bien todos los equipos, de hecho tenía dos detalles que se solucionaron gracias a esa marcha blanca, ahora ya están en condiciones de poder atender a los alumnos del liceo y también de otros establecimientos sin ningún problema, independiente porque como va a quedar a disposición y no va a estar ocupándose todo el día ni todos los días también se podría atender gente de afuera.

Lamentablemente en estos últimos meses no sabe qué problemas habrá habido, pero han tenido problemas porque tienen un convenio con el Hospital que les facilita el Móvil Dental, y como nunca este año han problemas con eso, de hecho pasó por este mismo concejo que debiera estar llegando un sillón dental móvil para poder trabajar tranquilos y no depender de la disponibilidad que tenga el Hospital.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si la marcha blanca es en relación a este programa, porque hay un trabajo que hace la municipalidad y que habitualmente lo hacía el Hospital, por eso pregunta si se utilizó esa marcha blanca para poder ir acortando la lista de espera que había?

SEÑOR ALCALDE. Responde que eran los mismos pacientes que en vez que se atendieran por acá se les dijo que fueran al liceo para probar cómo funcionaban todos los equipos, era la misma gente, el mismo dentista, todo igual.

CONCEJAL ALVARADO. Sabe que la JUNAEB trabaja en varias materias, lo conversaba esta semana con el Director Regional, se mantiene este proceso de la odontología con los niños, se esta evaluando y habitualmente están haciendo.

SEÑOR ALCALDE. Le indica que no es así.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si entonces hoy día los niños no se están atendiendo en los colegios municipalizados en lo dental.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no con la cobertura que corresponde, en el fondo lo que están buscando de alguna es de paliar ese déficit.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que entonces el convenio abarcaría no tan solo la media sino que también los básicos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en principio el foco es el liceo, espera que en algún momento pillar la máquina porque asumieron que no todos los alumnos van a tener problemas dentales, probablemente la idea es que todos pasen por una revisión, los que tengan problemas mas simples que se puedan solucionar de inmediato y se den de alta. En algún momento van a pillar la máquina y ahí la idea es poder trabajar con otros niños de otros establecimientos, pero el foco en principio es el liceo.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si solamente municipalizados.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, de hecho esto es un beneficio adicional para los alumnos del liceo para que tengan otro incentivo más.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si hay convenio con los colegios porque hace un tiempo atrás se pidió un listado con las autorizaciones de los padres para que pudieran ser atendidos los alumnos de los colegios municipales directamente en los establecimientos, en la escuela de Miraflores hace ya dos semanas que están trabajando.

SEÑOR ALCALDE. Señala que a la municipalidad se les dijo que el sillón estaba malo.

CONCEJAL CARRASCO. Reitera que de la semana pasada que están en Miraflores yendo a atender todos los días.

SEÑOR ALCALDE. Insiste que hace dos semanas que les pasan el sillón porque les dicen que estaba malo. Ahí uno tiene legítimas dudas respecto a lo que pasa.

CONCEJAL CARRASCO: Reitera que están a primera hora de la mañana en el colegio de Miraflores hasta bien tarde y todos los días atendiendo a los alumnos.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que tienen un convenio en que los días jueves les facilitan a la municipalidad y les dijeron que estaba malo.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que se imagina que las atenciones están coordinadas con la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Responde que con el departamento de educación, reitera que tienen un convenio con el Hospital, que lamentablemente no se está cumpliendo hoy día, y mas todavía que no saben por qué será que les dan una razón y después en la práctica está ocurriendo otra cosa distinta, si es así es lamentable que exista esa situación, además uno hasta puede darle un tipo de carácter que justo ahora no lo pasen es curioso.

CONCEJAL CARRASCO. Indica que no lo ve así porque la dirección del DAEM hace dos meses atrás pidió un listado de los alumnos y la autorización de los padres para que pudieran ser atendidos. Lo que ve aquí es que hay una cosa programada, que se está topando con otro porque es un solo vehículo que está de servicio.

SEÑOR ALCALDE. Responde que llevan tres años, desde el 2013, que están trabajando, el Hospital les ha pasado todas las semanas, salvo en este último tiempo que llevan como un mes y medio que no les han pasado el móvil dental porque supuestamente está malo, además que si les dan esa razón puede entenderlo pero van a reunión y les dicen que el vehículo está malo, y resulta que no está tan malo porque atiende en un lado pero a ellos les dicen que está malo.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que también puede pasar que sea una desinformación de los funcionarios.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que de la subdirectora de atención primaria es la desinformación.

CONCEJAL CARRASCO. Opina que habría que hacer las consultas porque este programa viene desde hace dos meses que pidieron a los apoderados que firmaran la autorización para que los niños se atendiera directamente en el colegio, eso fue enviado por la jefatura del DAEM, se imagina que a lo mejor por la jefatura de DAEM hay una descoordinación.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que todos los días jueves desde el año 2013 que les facilitan el Móvil Dental para atender vecinos de Curacaví que además debieran ser atendidos por el Hospital pero como no tiene cobertura los atiende la municipalidad, y ahora, hace un mes curiosamente les dicen que el vehículo está malo, pero está tan malo que atiende en las escuelas y no lo facilitan el día jueves, eso por lo menos da para dudas. Por algunas situaciones lo supusieron y es por eso que con tiempo adquirieron un sillón dental móvil porque creían que a lo mejor podría existir una situación como esta, y, por desgracia tuvieron razón.

Agrega que no se está atendiendo el 100% la cobertura, se hizo esta clínica dental para que el liceo tuviera una atención específica, para que hubieran mas incentivos para que los niños siguieran, pero también por la misma razón, que finalmente una cuestión que era colaboración, que están poniendo recursos en un área que no es nuestra pero entendiendo que hay una necesidad de los vecinos, es triste que finalmente existan estas actitudes.

CONCEJAL GALDAMES: Recomienda poner atención en lo importante que puede ser firmar un convenio para atender a los jóvenes de nuestra comuna. Tiene la sensación que el Gobierno tenía un programa interesante en términos de salud odontológica para los jóvenes de cuarto medio, era como una proyección, es decir los alumnos van a salir idealmente con una salud bucal que les permite enfrentar su proceso académico,

Tuvo la oportunidad de trabajar en la JUNAEB hace un tiempo atrás y se daban cuenta de la baja cobertura en atención odontológica que tenía Curacaví en relación con otras comunas, eso era básicamente porque no tenían la infraestructura que permitiera dar cuenta de todo el problema bucal y dental que tienen nuestros alumnos.

Cree que es una buena oportunidad en la medida que se complemente con otros esfuerzos. De acuerdo a la información que maneja se supondría que la ampliación del CECOF del sector norte incorporaría también un sillón dental que les podría dar la posibilidad, nosotros como municipalidad no ven el tema de salud directamente, así es que lo más probable es que sea el propio Servicio de Salud quien firme con el área occidente un convenio, y con JUNAEB particularmente, para dar la posibilidad de que no solamente nuestros alumnos de las escuelas municipales sino que también, porque ese es el mandato que tiene JUNAEB, trabajar con alumnos que están en establecimientos que reciben aportes del Estado, por lo tanto eso lo amplía a los particulares subvencionados y también a nuestros alumnos.

Eso les va a entregar mayor oferta a todos nuestros alumnos independientes de nuestro foco, que en este caso está puesto en el Liceo Presidente Balmaceda. Es ahí donde quiere apuntar, ir mas allá de este tema mas bien conspirativo que plantea el alcalde

Quiero poner el efecto en eso, le interesa porque tuvo la oportunidad de trabajar en JUNAEB y veían que potencialmente podían estar atendiendo a tres mil alumnos y no se estaban atendiendo, se estaban atendiendo alrededor de trescientos alumnos, era una cuestión muy baja, entonces avanzar los esfuerzos que hace esta municipalidad, los esfuerzos que está haciendo el servicio de salud para ampliar en este caso el CECOF y que se pudiera incorporar un sillón dental, que pueda tomar y hacer un convenio con JUNAEB para atender mas alumnos cree que es lo que les tiene que llenar un poco de esperanza que al menos nuestros jóvenes van tener una salud bucal acorde a lo que uno esperaría.

Uno de los temas que le impactó mucho cuando trabajó en la JUNAEB, particularmente el tema dental, el porcentaje de personas y particularmente de menores de 20 años con severos problemas dentales, era impresionante ver las cifras y daba gusto como otras comunas también podrían ser pero lamentablemente aquí la infraestructura no existía.

Hoy día cree que hay que valorar estos esfuerzos, vengan de donde vengan, cree que es ahí donde tienen que poner el foco. Espera que se materialice a la brevedad el tema, que puedan abarcar no solamente a los alumnos del liceo Presidente Balmaceda, que por supuesto que es bienvenido porque de alguna manera es una nueva oferta del sistema público pero también a los otros colegios que también son parte de nuestra comuna.

Valora lo que está solicitando el alcalde a través del director de educación, que por supuesto aprueba el convenio y espera que este sea parte de la oferta que deben seguir aumentando.

SEÑOR ALCALDE. Señala que le gustaría que también pudiera existir algún tipo de apoyo para el programa que se ha hecho con harto esfuerzo pero que parece que aquí no importa.

CONCEJALA PONCE: Apoya absolutamente el programa dental, es un convenio que cuesta de repente tomarlo porque es harta la cantidad de recursos que tiene el tema dental. Es muy importante que los niños se enfrenten a este mundo laboral o mundo estudiantil de estudios superiores con una salud bucal, porque si bien el chileno se queja que no tienen cobertura en la salud dental, que también esto sirva. Como lo decía el alcalde, no tan solo a la atención de los chicos que es sumamente primordial, que si tienen estos espacios que se traduzcan también en atenciones a la comunidad, si tienen los espacios y no tiene que estar dependiendo muchas veces de estos malos entendidos entre comillas, porque si existe un convenio desde hace tres años atrás es imposible que se olvide de un día para otro que tienen que entregar el día jueves el sillón a la municipalidad.

Si bien es cierto es muy importante la atención dental a los alumnos, al sector rural no hay ningún problema, pero también tienen que tomar en cuenta que la municipalidad tiene ese compromiso y tiene el compromiso con la ciudadanía. Si bien es cierto el Hospital no pertenece a la municipalidad pero atiende a la gente de nuestra comuna, y de alguna manera tiene que existir esta coordinación a la cual a ellos se les olvidó de un día para otro.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo triste es que los más perjudicados son las personas que hoy día no tienen atención en el hospital y que son las personas que se estaban atendiendo en este programa que con harto esfuerzo, con una ONG y que finalmente en vez de entender que es una colaboración para la labor que hace el hospital tienen una mirada que lamentablemente no gusta mucho.

CONCEJALA PONCE: Agrega que también está la gran cantidad de personas que se ha atenido en este programa y que tiene acceso a prótesis dental, que de alguna manera tienen posibilidad de tener nuevamente dentadura, la importancia que tienen para ellos es fundamental para poder presentarse a la vida laboral y para tener una calidad de vida mucho mejor, hay mucha gente que ha optado a eso y que durante años no tuvieron la opción de tener sus dientes, esto también les da seguridad a la gente para poder enfrentar la vida.

SEÑOR ALCALDE. Señala que han tenido casos muy complejos, han atendido cerca de seiscientas personas más o menos y cada vez se suma más gente que quiere ser atendida porque sabe que aquí se le da una atención, una respuesta como esperan, pero al final se nos hace bastante mas difícil poder atender cuando se les cierran las puertas de esa forma, y además dándoles una respuesta que el mismo concejal Carrasco echó al agua que no era así.

CONCEJAL CARRASCO. Cree que podrían mandar una solicitud pidiendo explicaciones, cree que sería lo más lógico.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que hubo reunión el otro día y ahí se podría haber planteado, la concejal Ponce no fue, cree que esa debería haber sido la instancia.

CONCEJALA PONCE: Responde que tuvo la respuesta por escrito, le llegó mucho antes de la reunión, dio las excusas. La misma respuesta que le dieron de las horas médicas, que fue el único punto que abarcó en la carta que mandó al Hospital y que tampoco fue a través de los medios de prensa porque la carta llegó mucho antes al Hospital de que saliera en el diario, no empezó al revés, empezó primero entregando la carta al Hospital el 16 de agosto y la noticia salió una semana posterior.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que esta información que está dando fue información que se dio por parte del Hospital en una reunión que ellos citaron y que fue la encargada del programa con el dentista, así es que también fue información que se dio en una reunión donde pidieron específicamente tratar ese tema.

CONCEJAL ALVARADO. Indica que la información que le entregan al alcalde es distinta. Usted dice que están malas las relaciones, prácticamente están cortadas y él estuvo la semana anterior en una muestra fotográfica donde estuvieron todas las directoras de los jardines infantiles que estaban trabajando con cosas, en este apoyo que estaban teniendo entre la municipalidad y el hospital.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que ojala hubiera más colaboración. Lamenta que se tome a la broma una información que se da incorrecta, que al final lo que hace es perjudicar a la gente que hoy día está buscando una atención en la municipalidad porque no tienen posibilidad, porque no tienen cobertura. El mismo concejal, con la mayor inocencia del mundo dice que están atendiendo en Miraflores durante estas dos semanas, dos semanas en que les han dicho que el móvil dental está malo.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que se podría mandar un oficio aclaratorio al Hospital de esta situación pidiéndoles una explicación del por qué se les niega el uso de este implemento dental que sin lugar a dudas está funcionando como bien lo señaló el colega. A veces esas situaciones tienen que ver con la política, muñequeos políticos que así lo entiende, a veces inocentemente pero que sabe de donde viene esa maquinaria. Cree que sería interesante que este concejo apoyara de mandar una carta al Director o a quien corresponda de lo que realmente ocurre con esto.

CONCEJAL GALDAMES. Se ofrece como presidente de la comisión de salud para abordar el tema directamente con la gente. Esta viendo que aquí es demasiado colegas de inocente.

CONCEJALA PONCE: Le pregunta por qué dice eso, ¿por qué no piensan igual que usted no tienen derecho a dar su opinión?, o ¿la opinión de ellos es irrisoria sino piensan igual que usted, eso es causa de risa sino piensan igual?

CONCEJAL GALDAMES. Responde que el alcalde dice que el colega con total inocencia dice una cosa, después el colega dice que a veces son inocentes. Le sugiere que no se tome tan a pecho sus bromas o ironías, pero como presidente de la comisión de saluda cree que es interesante dejarlo, hace un tiempo atrás también se planteó un tema de los medicamentos que estaban desangrándose entregando medicamentos y que la municipalidad tenía la obligación de entregar. Personalmente hizo un estudio con el químico farmacéutico y llegaron a determinar que eso no era más allá de un 5%, tienen que mejorar las coordinaciones, pero ese fue un estudio que le interesó porque es riguroso para esas cosas.

SEÑOR ALCALDE. Señala que los resultados de ese estudio son distintos a la realidad que viven acá, no sabe de dónde abra sacado los números de los estudios.

CONCEJAL GALDAMES. Responde que pidió la información a la municipalidad y la municipalidad se la entregó para hacer el estudio, finalmente lo corroboró con alguien que sabe porque él no es químico farmacéutico y eso fue lo que se corroboró.

Insiste que este tema le resulta interesante de dilucidar, al menos va a llamar a una reunión de comisión de salud, va a tratar que las personas del Hospital puedan resolver y pronunciarse sobre este tema porque para ver una cosa más formal.

SEÑOR ALCALDE. Señala que esperaría un pronunciamiento del concejo porque este es un tema de un programa municipal.

CONCEJALA PONCE: Señala que también lo haría a través del concejo.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que en el fondo se les pasa a llevar a todos con esas decisiones, al final quien pierde es la ciudadanía, aquí están para tirar el carro y no destrabarlo. Aquí no interesa a parte política sino que interesa la gente. Como bien lo señala la colega estos programas que ayudan en beneficio de la comunidad que vive con tanta discriminación. Hay gente que no puede trabajar porque le falta un diente y la atención dental en Chile es muy cara, cuando la gente no tiene y quiere trabajar por una necesidad imperiosa uno tiene que aplaudir esto y no trabarlo, hay que tratar de buscar la solución.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que solamente está diciendo que no tiene problemas en suscribir el acuerdo del concejo, lo va a suscribir si ustedes lo piden está su voto a favor, pero también le existe el derecho como presidente de la comisión de salud de llegar a un entendimiento mas cara a cara para poder contarse las cosas.

CONCEJAL CARRASCO: Le apoya en ese acuerdo.

CONCEJAL GALDAMES. Reitera que no tiene problemas si es que el concejo quiere solicitar una cosa formal. En varias oportunidades han solicitado un pronunciamiento formal de distintas instituciones, lo suscribe, no es su problema, no quiere pelear con el Hospital, quiere colaborar y quiere que ellos les colaboren, así es que si ustedes le solicitan tienen su voto de aprobación, no tiene problemas con eso, pero también tiene el derecho como presidente de la comisión de salud de citar a una comisión, independiente que si después llegan al quórum, pero cree que también es importante dialogar con ellos.

CONCEJALA ARAOS: Señala que de parte de ella no ha habido ningún rechazo sino que al contario, un apoyo para el terma de las platas que se van a ocupar para la parte dental, así es que quiere que quede bien claro que no está en contra de esto, sino que apoyo esta iniciativa.

SEÑOR ALCALDE. Indica que son dos cosas, uno es el convenio y lo otro es con respecto al oficio del móvil dental, de las razones por qué no se están entregando el móvil dental.

CONCEJALA ARAOS. Piensa que sí porque si lo están prestando todas las semanas a un lugar ¿por qué el día jueves no lo pueden dejar para el Municipio?.

CONCEJALA PONCE: Opina que si no quieren seguir que terminen el convenio, que sea transparente.

SEÑOR ALCALDE. Señala que por algo a comienzos de año vieron el tema presupuestario para poder comprar un sillón dental móvil municipal, lamentablemente hoy día lo necesitan porque no están teniendo el móvil que estaba en este convenio con el Hospital. Quizás por un lado es bueno independizare. Es un programa que ha crecido bastante, un programa que está atendiendo a mucha gente, un programa que han conseguido muchas cosas muy buenas y por lo tanto es bueno que tenga las condiciones para que pueda seguir desarrollándose de buena forma y no depender de terceros.

ACUERDO Nº 204/09/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR FORMALIZAR EL CONVENIO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA "ONG ODONTOLOGIA SOLIDARIA" EN EL MARCO DE LOS FONDOS DE LA SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN QUE RECIBE EL LICEO "PRESIDENTE BALMACEDA" DE CURACAVÍ, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO Nº 560 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN, COMO TAMBIÉN ACUERDAN APROBAR UN APORTE DE \$ 1.100.000.- MENSUALES A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2016, RENOVABLE POR EL AÑO 2017.

ACUERDO Nº 205/09/2016.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE OFICIE AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL DE CURACAVI, PARA PREGUNTARLES LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE ESTÁ ENTREGANDO EL MOVIL DENTAL LOS DIAS JUEVES DE CADA SEMANA SEGÚN LO ACORDADO EN EL CONVENIO QUE EXISTE ENTRE AMBAS INSTITUCIONES.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Informa que ayer estuvo en un homenaje que le hicieron al maestro don Vicente Bianchi, está muy agradecido de Curacaví porque aquí se inició una pequeña campaña para que le dieran el Premio Nacional de Artes Musicales. Cuando lo conversaron le hizo ver que había sido aprobado por unanimidad del concejo y quedó muy contento por ello. Don Vicente quiere agradecer al pueblo de Curacaví y le gustaría dar un concierto, pero como todo pasa por la administración en cuanto al horario y el lugar lo plantea para decirles que don Vicente les da las gracias a todos ustedes.

También informa que están luchando para que en la obertura musical en la parte folclórica del Festival de Viña del Mar, se haga un homenaje musical por la obra que ostenta. Es bueno reconocer en vida estas cosas.

2.- Informa que a su programa radial en la Radio Nacional, llegó un matrimonio adulto mayor domiciliado en el sector Los Bosques de Miraflores planteándoles que la empresa Security, que les vende la electricidad al condominio, les cobra demasiado, que es un abuso, que nadie los escucha, que incluso hay personas que no han estado en la parcela y ellos les cortan los sellos y después les cobran lo que quieren. Pregunta si como municipalidad qué es lo que se puede hacer.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cuál es el sector.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que Los Bosques de Miraflores, trae un dosier con todas las denuncias, las quiere presentar al alcalde para saber si pueden como concejo y administración apoyar a esta gente que vive en Curacaví, que vienen a pasar los fines de semana pero que se encuentra con que no tienen respuesta. Que el cargo fijo antes era de dos mil pesos y ahora se encuentran que es de casi catorce mil pesos, les cobran lo que quiere y si no pagan la multa es más alta.

CONCEJALA PONCE: Tiene entendido que desde que comienza el condominio Los Bosques de Miraflores los postes son privados. Cree que ellos deberían presentar un recurso de amparo ante la empresa.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que estas personas le dicen que están dispuestos a tener una reunión con quien sea porque nadie los escucha, ha reclamado al Sernac pero no tienen respuesta. Sabe que es una cosa de privados. La primera parte del condominio Los Bosques de Miraflores pusieron una demanda colectiva en la Corte Suprema en contra de esta misma empresa, pero esta otra gente dicen que la empresa hace lo que quiere, cobran lo que quieren, que están bien aburridos por el hecho de pagar tanto y las multas son muy altas, les sacan el medidor si no se paga y las multas son de dos millones de pesos.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que es tierra de nadie.

CONCEJAL ALVARADO. Cree que el conducto más práctico es que ellos hagan una demanda, tal como lo hicieron los otros vecinos.

CONCEJALA ARAOS. Le gustaría escuchar la opinión del abogado.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Señala que ellos como condominio privado podrían reclamar a la empresa, podrían interponer un recurso de protección, pero eso ya es una decisión de ellos, ahí los vecinos tienen que unirse y ver qué acciones tomar.

3.- Informa que le consultaron por los lomos de toro que se iban a hacer a la entrada de La Aurora, se colocó la losa pero quedó todo botado.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que el problema es que ese es un camino vecinal que se trató con platas estatales, es un camino de la Reforma Agraria.

CONCEJALA PONCE: Comenta que no cumple con el metraje.

CONCEJAL ALVARADO. Recuerda que hubo un reclamo de unos vecinos del sector que dijeron que iban a hacer una denuncia formal si seguían con los trabajos adelante.

CONCEJAL GUZMAN: Tiene entendido que hace un tiempo alguien había denunciado.

SEÑOR ALCALDE. Informa que sostuvieron una reunión con el Director de Vialidad y ahí ellos se enteraron que tenían que autorizar esos lomos de toro. Les pidieron que les mandaran una carta y ellos les iban a contestar que no tenían nada que ver. Le mandaron la carta y la respuesta fue que les mandaran todos los antecedentes. Así es que ahora están insistiendo para que salga la autorización y con eso instalarlos porque además la mayoría de los caminos que se van a colocar son caminos que no tiene tuición de Vialidad, pero por desgracia no hay caso que les autoricen instalaciones.

4.- Informa que el sábado estuvo con algunos vecinos del sector de la Cuesta Barriga y le preguntaban cuál era su pronunciamiento personal porque existe preocupación porque se dice que iban a colocar peajes en la Cuesta Barriga. Les dijo que si el peaje iba a significar que se iban a preocupar de una vez por todas de la limpieza sería saludable. También la gente le decía que tenía que haber alguna alternativa y que esa alternativa sería la Cuesta de Lo Prado. Ahí hay una distorsión de la realidad.

SEÑOR ALCALDE. Explica que lo que generó confusión es que vieron gente contando autos en Cerrillos y en la bajada de la cuesta, eso no es porque estén calculando si vale la pena colocar un peaje sino que a comienzos de este año se hizo un estudio por todo este tema que se ha estado hablando de la ruta 68, de las licitaciones que vienen. Se hizo un estudio de flujo entre la ruta El Sol y la ruta 68, obviamente uno de los puntos de conexión que existen entre la ruta El Sol y la ruta 68 es la cuesta, ahí empezaron a hacer especulaciones. Aquí lo sabían porque les habían informado que venía un estudio, se licitó a comienzos de este año y les habían informado que ese era el primer paso para tener los antecedentes para los trabajos de una futura licitación de la ruta 68.

5.- Plantea que hay una preocupación de los vecinos del sector rural porque han visto a una persona en un vehículo fotografiando las casas. Los vecinos preguntaban si era el Servicio de Impuestos Internos o algún programa software por Bienes Nacionales.

CONCEJALA PONCE: Comenta que también estuvieron en Pataguilla y población Colo Colo.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si es desde el aire.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que no, toman fotografías a las casas y se van.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta si es con un vehículo municipal.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que no, ellos piensan que es para la tasación comercial, están preocupados y preguntan si la municipalidad tiene algo que ver.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tienen un convenio con el Servicio de Impuestos Internos porque están actualizando el catastro de bienes raíces pero van en vehículo municipal.

CONCEJALA PONCE: Comenta que el otro día llamó a la municipalidad para que fuera el vehículo de seguridad ciudadana porque en la población Colo Colo andaba un vehículo gris sin patente sacando fotografías, dos vecinos la llamaron, de hecho cuando llegó uno de los propietarios de la casa la persona que estaba sacando las fotografías se subió al vehículo y se fue, no dio ninguna explicación.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

- 1.- Recuerda que en el verano propuso que se arreglara el sector donde estaban los choferes de la municipalidad cuando llevan a la gente a El Quisco.
- 2.- Informa que los contenedores de las botellas plásticas de la Villa El Sol están lleno.
- Opina que el primer lomo de toro del sector de Cerrillos quedó el terror.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se tiene que considerar que es una carretera, es un lomo de toro para autos chicos y también camiones y lo otro es la ciclovía.

CONCEJALA PONCE: Señala que la gente del sector le ha preguntado porque los hicieron de noche y mas encima no los pintaron.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que no se hicieron de noche.

CONCEJAL CARRASCO. Comenta que el lomo de toro que está pasado la escuela lo terminaron de noche pero igual hay camiones que todavía no lo respetan.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se colocaron hasta la ciclovia porque sino el vehículo se va a tirar para el lado para hacerle el quite al lomo de toro y ahí van a atropellar a la gente que va por la ciclovia.

4.- Informa que el terreno que es de los Mukarker, que está al lado de la población Max Fleischer Nº 1, tiene entendido que existe una sentencia, que se cursaron multas, pregunta en qué está ese tema porque todavía no ponen la malla rachel hacia la villa, los vecinos le dicen que se levanta tierra y esa es una villa de gente antigua.

SEÑOR ALCALDE. Responde que efectivamente hay una sentencia que dice que tiene que cumplir con ciertas condiciones que les pongan como municipalidad para evitar que genere impacto a los vecinos, y eso fue lo que se hizo la primera vez. Ahora van atener que reponerlo nuevamente, se va a mandar a fiscalizar a la dirección de obras con seguridad ciudadana.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que el lunes 29 tuvieron reunión de comisión de seguridad ciudadana y la secretaria de actas quedó de enviarles el acta y no lo ha hecho. Lo recuerda para que se pueda enviar.

Uno de los puntos que trataron fueron las luminarias de calle Javiera Carrera. También los vecinos sugieren la posibilidad que cuando lleguen estas luminarias que dice el alcalde si fuera posible poner en el sector de Javiera Carrera en el paso del puente.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo tienen considerado desde el día uno.

2.- Informa que estuvo con la directiva de la Villa Los Conquistadores y dicen que le solicitaron tomos de toro.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es así pero tienen que ingresar la carta que todavía no lo hacen. Estuvo con ellos la semana pasada, pero el departamento de tránsito tiene que hacer una evaluación.

3.- Informa que también se quejaron que no se riega la plaza, ni las plantas ni se hace el aseo, pregunta sino está incluida.

SEÑOR ALCALDE. Responde que está incluido y también ese punto lo trató con ellos.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta por qué no van a hacer el aseo.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que es la misma conversación que tuvo con ellos, les dijo que lo iba a averiguar.

CONCEJALA ARAOS. Insiste que ahora le está preguntando ella porque no estaba en esa conversación, quiere saber qué es lo que pasa, por qué no va la empresa a hacer el aseo ni a regar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se hicieron las consultas el miércoles o jueves pero no tiene aún la respuesta.

4.- Informa que ayer domingo le llamaron de Miraflores del sitio 36 porque la fosa está rebalsada, tiene las fotos de respaldo, es una familia de adultos mayores y la parcela del lado 35 está casi en las mismas condiciones.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta si hicieron la solicitud.

CONCEJALA ARAOS. Responde que sí, hay una solicitud de hace un mes y otra de hace quince días. En la mañana a primera hora llamó al municipio y habló con el director de servicios generales, le dice que la planta sigue mala, que no hay camiones, que por lo menos en unos dos o tres días posiblemente podrían ir a solucionar el problema del rebalse de las fosas.

Esto también pasa en el sector de Lo Águila que las fosas están con rebalse. No sabe qué solución se podrá dar, no sabe qué es lo que está pasando, cuánto tiempo tiene de espera la planta que están reparando porque no sabe qué respuesta darle a la gente cuando la llaman, cuando va a terreno ve la realidad de las personas. Ella lo vio y lo palpó, lo invita a que vaya para que vea que ellos tienen que almorzar con ese olor y la fosa rebalsada. Les dijo que lo iba a plantear hoy en el concejo.

CONCEJALA PONCE. Pregunta si las cuarenta descargas que tenían en Melipilla ya se terminaron.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se terminaron la semana pasada. Esperan pronto poder solucionar este tema.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si tienen posibilidad en Casablanca.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, tienen un convenio con ellos pero lo ve difícil.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES.

1.- Informa que el 20 de agosto hubo un incendio que afectó a la familia Ochoa Solía, de la comuna, donde el padre de familia es voluntario de bomberos y además pertenece a un club deportivo en formación que tiene que ver con motociclismo, modalidad Enduro.

El presidente don Carlos González, está representando de alguna manea a este club, hizo llegar el 31 de agosto una carta al alcalde solicitando en espacio del autódromo de Curacaví, al parecer traen una presentación deportiva de la modalidad Enduro para recolectar fondos para ir en ayuda de esta familia. Ellos le llamaron el día viernes que no habían tenido respuesta. Les dije que igual era un poco rápido por la envergadura de la documentación que pueda recibir la municipalidad pero se comprometió de recordar el tema. Están preocupados porque están solicitando para el domingo 11 de septiembre.

2.- Informa que en la esquina de la calle Baldomero Lillo con la Avenida O'Higgins hay una Señaletica, signo Pare que se encuentra en el suelo, recomienda que se pueda reponer o sacar.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Recuerda acuerdos que se han tomado y que no han llegado las respuestas; una tenía que ver con las proyecciones de los resultados de la prueba SIMCE en los últimos diez años, se había pedido una exposición al director de educación para que les pudieran exponer cuáles iban a hacer las medidas que se planteaban de acuerdo a esta realidad que se está viviendo en los últimos tiempos.

También pidieron unos casos sociales que llegaron de algunos colegios municipalizados de niños que estaban con algunas problemáticas, cómo se estaba abordando a través de educación pero a través de la Oficina de la OPD. También se planteó que pudieran venir ambos representantes para que les pudieran contar.

2.- Informa que le llamaron algunas personas por algunas problemas que se estaban dando en la cancha de Skate Par, de algunos destrozos, rayados, no ha podido ir por tiempo al lugar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que rompieron unos barrotes y rayaron.

Informa que también habrían algunos problemas que se estaba quebrajando la loza.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es una esquina que al parecer la juntura no quedó bien, ya se notificó a la constructora para hacer efectiva la garantía y para que vayan a reparar, todo el resto está funcionando bien.

4.- Recuerda, dentro de los acuerdos de concejo, cuando estuvo el director de obras presentando un informe sobre la construcción de la Villa Valle del Esfuerzo, al lado de la villa Los Almendros y Padre Hurtado, de poder coordinar una visita como concejo municipal.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que es un proyecto particular.

CONCEJAL ALVARADO: Replica que usted ha estado en varias ocasiones haciendo algunas actividades con algunos concejales ahí, con los municipales, cree que no cuesta mucho que puedan ir todos por eso que lo reitera.

Pregunta qué se va a hacer, en la ex Viña Basso.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no lo sabe, el que debiera tener mas detalles es el director de obras.

CONCEJAL ALVARADO. Solicita un informe para saber qué se va a construir.

6.- Pregunta qué se va a hacer en el terreno frente al Cementerio, también es un comentario de la ciudadanía que le consultaron, supuestamente se iba a hacer un Supermercado Líder, solicita también pedirle al director de obras si hay algún proyecto para tener la información.

ACUERDO Nº 206/09/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN UN INFORME PARA SABER QUÉ SE VA A CONSTRUIR EN LA EX VIÑA BASSO COMO TAMBIÉN EN LOS TERRENOS QUE SE ENCUENTRAN FRENTE AL CEMENTERIO MUNICIPAL.

7.- Solicita información de los gastos del Día de la Juventud, cuánto salió todo eso porque le dijeron que estuvo muy mala la celebración, unos grupos se subieron reclamaron en contra del municipio, se imagina que hay un responsable que está a cargo de todo el ordenamiento. Sabe que es una fiesta pero si se sube un grupo de los contratados por la municipalidad y que empiecen a decir que estaba todo malo, que la municipalidad todo malo es para preocuparse, por eso que pide la información.

También reitera el detalle de los gastos de la Fiesta de la Chicha, los honorarios, es un acuerdo, llego en un momento la información pero generalizada, no el detalle de cuánto se pagó al cantante.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO.

- 1.- Con respecto al tema del camión limpiafozas, hace un mes atrás ingreso una carta sobre tres familias de Santa Rita, en ese momento quedaron como prioridad. Hay una fosa del sector de Cerrillos que no era prioridad, que cuando tuviera tiempo el camión iba a ir pero fueron al día siguiente al sector de Cerrillos y no fueron al sector de Santa Rita y ahí las fosas colapsaron. Hace tres semanas esa gente tuvo que recurrir al sistema antiguo de la caseta y el baño no lo pueden usar. Pregunta si existe alguna posibilidad para que el camión pudiese ir por el sector de Santa Rita.
- 2.- Pregunta por la empresa de las áreas verdes porque tiene entendido que hay una fusión de empresas. Tiene la información directa de la dirigente sindical de la empresa que dice que hay una fusión y que están un poco complicados porque la empresa no les ha dado a conocer cuál es la situación en la que estaría quedando ellos si esta fusión es tal real.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ha escuchado rumores pero no les ha llegado ninguna información formal. Supieron de este rumor la semana pasada, mandaron a revisar los contratos para ver si había una norma sobre cambio de empresas, si hay alguna norma respecto de las condiciones del contratante si es que en algún momento les llega alguna información de ese tipo, pero reitera que no han tenido ninguna información formal hasta ahora.

CONCEJAL CARRASCO. Se imagina que esto estará a cargo del Director de Secpla.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, el ITO es Servicios Generales.

CONCEJAL CARRASCO. Reitera que estuvo conversando con la presidenta del sindicato de esa empresa y le dice que sí, que a ellos les habían dicho que la fusión se había hecho pero no les han explicado en qué condiciones van a quedar ellos, si va a haber modificación de contrato, si se va a ir gente, si van a contratar gente.

SEÑOR ALCALDE. Señala que conversando con algunas personas que están con ese rumor les ha dicho a todo el mundo, que sea quien sea tiene que seguir con las mismas condiciones que están en la licitación, en eso no cambia nada.

Lo que están viendo es la parte legal porque son la contraparte, tampoco saben de qué se trata porque hay distintos tipos, no saben si es una adquisición, si es una fusión. Si no tienen nada es difícil, si es que sigue el mismo Rut, si hay una absorción que se llama ahí seguiría todo exactamente igual, pero no tienen mayor información y es irresponsable argumentar.

CONCEJAL CARRASCO. Se imagina que una vez que tengan la información se las van hacer llegar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que si hay alguna notificación formal lo harán.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que en caso que cambie la empresa y no siga con las mismas condiciones se imagina que la licitación también está explicitada.

SEÑOR ALCALDE. Respecto al personal las condiciones se tienen que mantener igual, además que si hubiese quedado quien sea las condiciones son las mismas, y si hay algún cambio, que tienen que revisar del punto de vista del contrato, no tanto porque eso le signifique cambio de las personas porque las personas tienen que mantenerse bajo las mismas condiciones, pero sí respecto de lo que se tuvo a la vista por parte de la municipalidad cuando se hizo la licitación, que eso es lo que estaban viendo, mandó a revisar el contrato para ver si existía alguna norma relativa a eso, pero mientras no tengan notificaciones formales tampoco van a saber si es efectivo o no y en que condiciones va a hacer. Respecto de la gente, sea quien sea no debiera haber ningún cambio.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17,45 horas

IAN ANDRADES DRAGO CRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.